



Máster oficial
Geoforest



INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE PRÁCTICAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A. Asignación de prácticas externas

La asignación de prácticas, ya sean curriculares o extracurriculares, se establece un procedimiento mediante el cual el alumnado debe completar durante la primera semana de impartición del Máster una ficha de alumno dentro del Programa de Tutorías Integrales establecido en el Máster.

En dicha ficha se solicita a los alumnos la siguiente información con el fin de orientarle en la realización del Máster:

1. Estudios universitarios previos
2. Motivos por los que vas a estudiar este Máster
3. Motivos por los que elegiste GEOFOREST
4. Motivos por los que elegiste la UCO
5. Dificultades que crees que puedes encontrar en el Máster
6. Conocimiento del plan de estudios que estás realizando
7. Conocimiento de las salidas profesionales del Máster
8. Disponibilidad de asistencia a clases (fines de semana) y mes presencial (mayo)
9. ¿Trabajas? Actividad profesional
10. Áreas de mayor interés del Máster
11. Observaciones

En función a esta información previa del alumno, la dirección académica del Máster realiza un análisis de dicha información.



Máster oficial
Geoforest



INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE PRÁCTICAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Posteriormente, se propondrá una reunión-entrevista con el alumno/a para conocer concretamente sus inquietudes y desarrollar un plan de prácticas en el que se establecerá una proposición de prácticas en empresa y tutor del Máster en función de la temática y/o sector en el que esté interesado/a.

La dirección del Máster contactará con la empresa objetivo y se iniciará el proceso para establecer el Convenio de Prácticas y demás documentación necesaria para su realización según el Protocolo establecido por la Universidad de Córdoba.

El alumno también puede proponer una empresa y será asesorado por la Dirección del Máster para realizar todos los pasos necesarios, desde el Convenio de Cooperación Académica de la Universidad con la Empresa hasta el documento de aceptación de prácticas.

La opción preferente para tramitar el Convenio de Prácticas, y más rápida, es la tramitación electrónica, a la que pueden acceder a través de alguno de los siguientes enlaces:

<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=90>

<http://ucoprem2.fundecor.es/index.php/practicas/empresas>

B. Evaluación de las prácticas externas

Para la evaluación de las prácticas externas, el/la alumno/a deberá entregar un informe de prácticas al tutor de prácticas asignado por la dirección del Máster (que será un profesor con docencia en el Máster). Dicho informe de prácticas, así como su estructura, redacción e información será objeto de la evaluación y posterior calificación en el caso de prácticas curriculares.

También se tendrá en cuenta a la hora de calificar las prácticas, el informe realizado y firmado por el tutor designado por la empresa.